

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MORATA DE TAJUÑA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 278 se publica anuncio sobre exposición pública, por plazo de quince días, del expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario número 1/2018, por un importe de 76.942,90 euros, y suplemento de crédito número 2/2018, por importe de 37.992,70 euros, financiados con cargo al remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada a proyectos de inversión financieramente sostenibles, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 15 de noviembre de 2018.

Durante el plazo de exposición pública del citado expediente no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera aprobado definitivamente el mismo.

Morata de Tajuña, a 12 de diciembre de 2018.—El alcalde, Ángel M. Sánchez Sacristán.

(03/40.477/18)

